

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32309** A.M. PROGESCO, S.L.

Paula Arias Muñoz, Secretaria del Servicio Común de Ejecuciones, Sección 1.^a,

Hago saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones se tramita expediente de ejecución bajo el núm. 65/09 dimanante del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real a instancias de Doña Carmen Sánchez Vizcaíno frente a la mercantil A.M. Progesco, S.L. en el que con fecha 22 de julio de 2011 se ha dictado decreto, el cual contiene el siguiente particular: Declarar a la ejecutada A.M. Progesco, S.L. en situación de insolvencia parcial que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072137-1